

Informe Final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo por la Universidad Pablo de Olavide

1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4312672
Denominación del Título	Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo
Universidad	Universidad Pablo de Olavide
Centro	Centro de Estudios de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

Código Seguro de Verificación:R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4	PÁGINA	1/7
			

3.0. INTRODUCCIÓN

El presente informe hace referencia al proceso de renovación de la acreditación del Máster Universitario en Rendimiento Físico y Deportivo de la Universidad Pablo de Olavide. La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evidencias presentadas y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones en algunos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de Renovación de la Acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

En las valoraciones que se efectúan en este informe se ha tenido en cuenta que se trata:

- de la segunda renovación de la acreditación de este Máster, por lo que se han examinado de forma específica las acciones de mejora que se han propuesto a partir de las recomendaciones incluidas en el Informe de renovación de la acreditación de fecha 18/05/2017, y
- de un Título que se imparte en modalidad semipresencial y cuenta con la materia de "Prácticas externas" de 3 ECTS.

3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza

El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados teniendo en cuenta todos los grupos de interés. El programa formativo es público y accesible desde la web. Aparece publicada información específica del título sobre de prácticas externas y TFM. La valoración que hacen los estudiantes de la accesibilidad a la información sobre el programa de Máster disponible en la página web y otros medios de difusión es de 3,88, y la utilidad de la información sobre el programa de Máster disponible en la página web y otros medios de difusión la valoran con 4. Los profesores valoran ambos ítems con un 4,5.

3.2. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD

Se alcanza

El despliegue e implantación del SGC y sus posibles modificaciones es adecuado. La labor desarrollada por la Comisión Académica del Título es valorada por los estudiantes con 4,08 y por los profesores con 3,29. Cuentan con una Comisión de Garantía Interna Calidad del CEDEP. Aportan información de la composición, acciones derivadas de las reuniones. Además tienen una Comisión Académica del Master y toda la información está en la página web. Sin embargo, la composición de esta última no contempla la participación de un alumno.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente, que parte del análisis y revisión de resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGC como se desprende de la revisión del anterior auto informe. Se aporta información del estado actual.

Este plan de mejora está disponible en la página web y cuenta con acciones concretas incluyendo información sobre el tipo de acción, los responsables, el grado de desarrollo, la fecha prevista de implementación, entre otras.

Código Seguro de Verificación:R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4	PÁGINA	2/7



La información es clara y accesible para todos los grupos interesados. Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos.

El Título ha puesto en marcha acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones, en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento y en su caso, en informes de renovación de la acreditación.

Como consecuencia de las recomendaciones recibidas en los procesos de renovación de la acreditación, se definió una acción de mejora consistente en aplicar medidas para estimular la participación en las encuestas de los diferentes colectivos, para unificar la información para el seguimiento y desarrollo del programa en una sola web y recoger información sobre diferentes variables requeridas por estos procesos. Además se pone en marcha el protocolo para la puesta en marcha de los planes anuales y garantizar la evaluación, así como ampliar la información sobre el profesorado implicado en los TFM. Se añaden los códigos en las competencias en las guías docentes, así como los criterios de evaluación que se emplean en los TFM.

El Título posee un SGC determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Por último, el Título puso en marcha mecanismos adecuados para solventar las dificultades originadas por el paso de presencial a online con motivo de la crisis sanitaria vivida en el curso 2019-2020. El curso se pudo terminar de forma satisfactoria.

3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

La Memoria verificada del Título cuenta con un diseño actualizado de modificaciones tras las revisiones. Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad Pablo de Olavide ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo.

La organización y el desarrollo del programa formativo han experimentado en los últimos años un proceso de consolidación, afianzando los logros que el Título ha ido alcanzado desde su implantación (como su elevada demanda entre los estudiantes) y paliando las debilidades que se han ido detectando mediante sucesivas acciones de mejora.

Los procesos de gestión administrativa del Título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo en cuanto a reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, gestión de prácticas externas y gestión de los TFM/TFG. La atención y profesionalidad del Personal de Administración y Servicios es valorada en torno a 4 por los estudiantes y profesores.

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Máster.

3.4. PROFESORADO

Código Seguro de Verificación: R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4	PÁGINA	3/7
			

Se alcanza parcialmente

El personal académico implicado en el Título es suficiente y su grado de dedicación, su cualificación y experiencia docente e investigadora son adecuados para llevar a cabo el Plan de Estudios propuesto en relación al número de estudiantes.

La plantilla docente ha sufrido ligeras modificaciones que han redundado en la mejora del perfil del profesorado del título. El 100% de la plantilla posee el título de Doctor y el número de sexenios es elevado. El profesorado es adecuado en cada especialidad. Se dispone de información específica de cada profesor/a: categoría académica, área de conocimiento, experiencia docente, investigadora y profesional y la dedicación al título. Los profesores obtienen buenas puntuaciones en DOCENTIA.

La satisfacción de los profesores con el título es de 3,74. Destaca la alta satisfacción del estudiantado con la plantilla docente, hecho que también se remarcó en la anterior renovación de la acreditación: los estudiantes valoran la labor docente del profesorado con 4,21.

En la web se accede a la guía docente de las prácticas, en las que no se incluye en perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas, pero sí sus funciones.

La recomendación "Se recomienda incluir en la Guía docente de la asignatura Prácticas externas, el perfil del profesorado que las supervisa" ha sido atendida. Se incorpora al Plan de Mejora. Se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Los mecanismos de coordinación docente parecen funcionar, ya que los estudiantes valoran "La coordinación y ordenación de módulos y/o materias y en especial la distribución de conocimientos teóricos y prácticos a lo largo del Título" con un 4,38. Los profesores lo valoran con 4.

La recomendación "Se recomienda incluir los procedimientos de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas". ha sido atendida. Se incorpora al Plan de Mejora. Se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

No se ha podido acceder a los mecanismos de coordinación docente a través del enlace https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Rendimiento-Fisico-y-Deportivo?opcion=8#mecanismos_coordinación.

La recomendación "Se recomienda arreglar el enlace a los mecanismos de coordinación docente" ha sido atendida. Se incorpora al Plan de Mejora. Se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Recomendaciones:

Se recomienda incluir en la Guía docente de la asignatura Prácticas externas el perfil del profesorado que las supervisa.

Se recomienda arreglar el enlace a los mecanismos de coordinación docente (https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Rendimiento-Fisico-y-Deportivo?opcion=8#mecanismos_coordinacion)

Se recomienda incluir los procedimientos de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas

3.5. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Se alcanza

Las infraestructuras y los recursos disponibles son adecuados para las características del Título.

Los estudiantes suelen sugerir en las encuestas de satisfacción que se aumenten los puntos de electricidad en las

Código Seguro de Verificación:R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4	PÁGINA	4/7
			

aulas (enchufes) y que mejore la wifi, para poder seguir las clases con sus ordenadores.

Se han hecho las peticiones oportunas al área de Infraestructuras, Mantenimiento y Eficiencia Energética de la UPO. La satisfacción de los diferentes colectivos al respecto es de 3,44.

Los estudiantes cuentan con Servicios de Orientación Académica y Profesional adecuados a las características del Título y las acciones de información son adecuadas. Son la Fundación Universidad Pablo de Olavide y la Unidad de Orientación Estudiantil las encargadas de llevar a cabo las tareas de orientación de los alumnos del Título en su inserción laboral. Se realizan actividades para facilitar la inserción. La orientación académica se realiza a través de una página con FAQ general para todos los Masteres.

En suma, el Título dispone de infraestructuras adecuadas para su desarrollo, acordes al número de estudiantes y a las competencias adquiridas. Los estudiantes disponen de Servicios de Orientación Académica y Profesional adecuados a las características del Título.

3.6. RESULTADOS DEL PROGRAMA

Se alcanza

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son adecuados para la consecución de las competencias y objetivos del título. Las guías docentes son valoradas por los estudiantes con una 3,67.

Siguiendo la información de la web del título, el Máster se desarrolla con una enseñanza semipresencial, presencial y a distancia. Cada asignatura se desarrolla en dos jornadas presenciales, separadas entre sí de dos a cuatro semanas. La información detallada es clara y accesible, y no se evidencian grandes problemas en este apartado, si bien se detalla en el anterior Informe de Renovación de la Acreditación la petición del estudiantado de ampliar la parte presencial del título. Destaca positivamente la existencia de adaptaciones en las guías con posibles escenarios derivados de la situación COVID.

Los sistemas de evaluación permiten una certificación fiable sobre la adquisición de competencias por parte de los estudiantes teniendo en cuenta la modalidad de la enseñanza. En cada guía docente aparece descrito el sistema de evaluación, que suelen ser pruebas escritas, trabajos previos a las jornadas presenciales, cuestionarios, informes en el caso de las prácticas y participación en tutorías y otras actividades. Los resultados generales obtenidos son bastante altos en los diferentes cursos académicos. Se observa un aumento del número de no presentados al TFM, respecto a dos cursos anteriores.

3.7. INDICADORES

Se alcanza parcialmente

El Título ha desarrollado procesos para hacer un seguimiento y valoración periódica del programa, garantizando el logro de sus objetivos, acordes con las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

La valoración de la satisfacción global con la formación que recibe el estudiante es de 3,88. La satisfacción global del profesorado con el título es de 4,19. Los profesores valoran los resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas por parte de los estudiantes con 4,58. Se considera

Código Seguro de Verificación:R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4	PÁGINA	5/7
			

positiva la valoración del solicitante de la necesidad de mejorar la tasa de respuesta de dichas encuestas.

No se dispone de datos actualizados ni de egresados ni de empleadores.

La recomendación "Se recomienda emprender acciones para fomentar la participación de empleadores y egresados en las encuestas" ha sido atendida. Se incorpora al Plan de Mejora. Se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado son muy adecuados. Todos los ítems del cuestionario se puntúan en torno al 5, tanto el desarrollo de las guías docentes, como el cumplimiento del encargo docente, planificación, metodología docente, competencias docentes desarrolladas, y sistemas de evaluación.

La satisfacción global con el profesorado es de 4,65 y valoran la eficacia del profesor, entendida como la contribución de las actividades desarrolladas (teoría, prácticas, individual, etc.) a alcanzar los objetivos con 4,37. Con todo, la participación del alumnado en estas encuestas es escasa (23%).

La satisfacción de los estudiantes con las oferta de Prácticas Externas es baja (2,77), mientras que los profesores valoran la oferta con 3,93. La satisfacción con los tutores de prácticas externas es de 5.

Los estudiantes están satisfechos con los programas de movilidad, valoran la oferta con 3,5 (si bien se señala que los alumnos piden una mayor internacionalización del título), los profesores la valoran con 4,55.

La recomendación "Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con la oferta de prácticas externas". ha sido atendida. Se incorpora al Plan de Mejora. Se mantiene la recomendación hasta su completa resolución.

Los estudiantes muestran una satisfacción de 3,92 con los Servicios de Orientación Académica y de 4 con los de Orientación Profesional.

Los estudiantes están satisfechos con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación, valoran las infraestructuras, instalaciones físicas y equipamiento de las aulas disponibles para el desarrollo de la enseñanza del Título con 3,44. Los profesores lo valoran con 4,05.

La valoración de la evolución temporal de los indicadores académicos es adecuada a la tipología de estudiantes y a las características del programa formativo. Los indicadores de rendimiento del Título, en términos generales, son positivos: la tasa de graduación del título (96,6%), tasa de abandono (6,67%), tasa de eficiencia (96,07) y tasa de rendimiento (87,4%), se adecúan, e incluso mejoran, los valores establecidos en la Memoria de Verificación (85%, 10%, 90% y 85%respectivamente), lo que se considera un hecho positivo. La tasa de éxito está en 99,7%.

La valoración de los indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados es adecuada. El Título cuenta con mecanismos de recogida de información para conocer la situación laboral de los egresados, lo que se valora positivamente. La tasa promedio de inserción laboral en los últimos cursos está en torno al 70% (superior a la de otros Másteres). El tiempo medio que transcurre desde la finalización de los estudios hasta el primer trabajo es de 191 días (algo más que para otros egresados de la UPO, 135). Los contratos tienen una sobrecualificación del 60%, algo superior a la de otros dela UPO. Los datos son adecuados.

El Título es sostenible teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. El Título presenta unos altos valores de demanda, unos recursos suficientes y un perfil de formación de gran interés en el marco de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, quedando confirmada la sostenibilidad del título.

Código Seguro de Verificación:R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4	PÁGINA	6/7
			

Recomendaciones:

Se recomienda emprender acciones para fomentar la participación de empleadores y egresados en las encuestas.
Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con la oferta de prácticas externas.

4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

4. PROFESORADO

Recomendaciones:

Se recomienda incluir en la Guía docente de la asignatura Prácticas externas el perfil del profesorado que las supervisa.
Se recomienda arreglar el enlace a los mecanismos de coordinación docente (https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Rendimiento-Fisico-y-Deportivo?opcion=8#mecanismos_coordinacion)
Se recomienda incluir los procedimientos de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas

7. INDICADORES

Recomendaciones:

Se recomienda emprender acciones para fomentar la participación de empleadores y egresados en las encuestas.
Se recomienda analizar la baja satisfacción de los estudiantes con la oferta de prácticas externas.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe FAVORABLE

**EL DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
DE LA AGENCIA ANDALUZA DEL CONOCIMIENTO**

Código Seguro de Verificación:R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	SEBASTIAN SANTIAGO CHAVEZ DE DIEGO	FECHA	17/06/2021
ID. FIRMA	R2U2TVZ7S765TJ5LUXGG873AX8QYB4	PÁGINA	7/7
			